

Entre lo público y lo privado. Ciudadanía y configuraciones identitarias situadas en los petitorios del primer peronismo¹

Between Public and Private. The Construction of Subjectivities Located in the Letters of the First Peronism

Marilina Truccone

<http://orcid.org/0000-0001-6199-1002>

Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
y Universidad Nacional de Villa María

maritruccone@gmail.com

Fecha de envío: 19 de febrero de 2024. Fecha de dictamen: 11 de septiembre de 2024. Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2024.

119

Resumen

El presente trabajo problematiza determinadas conflictividades emergentes en La Rioja para abordar pregnancia del peronismo en la provincia y comprender las dinámicas sociales que se desplegaron en el proceso de ampliación de nuevos derechos. Particularmente, se hace hincapié en la cuestión del agua, como conflictividad social ineludible en el análisis sobre la ciudadanía, enfocando la mirada en la condición de posibilidad de lazos identitarios entre sujetos y la experiencia del peronismo. El objetivo de este trabajo consiste en analizar los procesos identitarios en clave ciudadana, desencadenados a partir de la escasez de agua en La Rioja durante el primer peronismo. Metodológicamente, se analizan petitorios dirigidos a autoridades estatales para repensar su contenido en términos identitarios, vinculados a demandas por nuevos derechos sociales. De esta manera, el trabajo se centra en una carta escrita por una mujer riojana, donde se expresa una demanda sobre obra pública hídrica. A esta fuente se incorporan en el análisis, petitorios y notas de opinión publicados en la prensa escrita riojana. Asimismo, se propone la problematización como método para repensar los procesos de ampliación de ciudadanía, en clave identitaria en contextos situados. Este



<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio>

© Bajo Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

trabajo contribuye a las reflexiones sobre la ampliación de ciudadanía en nuestro país, recuperando cierto carácter conflictivo y desde una perspectiva identitaria de las demandas por nuevos derechos. Como también, redonda en la discusión sobre la construcción de procesos de ciudadanización *desde abajo y bajo* un carácter situado.

Abstract

In this work, certain emerging conflicts in La Rioja are problematized, to address the prevalence of Peronism in the province and understand the social dynamics that were deployed in the process of expanding new rights. Particularly, emphasis is placed on the issue of water, as an unavoidable social conflict in the analysis of citizenship, focusing on the condition of possibility of identity ties between subjects and the experience of Peronism. The objective of this work is to analyze the citizen identity processes, marked by the scarcity of water in La Rioja during the first Peronism. Methodologically, this work analyzes petition letters demanding for new social rights addressed to state authority figures, in order to assess their content in identity terms. This Study focuses on a letter written by a woman from Rioja, where a demand for public water works is expressed. This source is incorporated into the analysis, petitions and opinion articles published in La Rioja written press. In this way, problematization is proposed as a method to rethink the processes of expanding subjects' identity as citizens in situated contexts. This work contributes to the reflections on the expansion of citizenship in our country, recovering a certain conflictive nature and from an identity perspective on the demands for new rights. Moreover, it results in the discussion on the construction of citizenship processes from bottom up and with a situated character.

120

Palabras clave: identidades; orden comunitario; La Rioja; contextos situados.

Key words: identities; community order; La Rioja; situated contexts.

Introducción

Durante el periodo comúnmente denominado como primer peronismo tuvieron lugar transformaciones sociopolíticas, culturales y económicas que significaron la adquisición de nuevos derechos sociales por parte de sectores marginados en la sociedad



<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio>

© Bajo Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

argentina. En este marco, resulta central el planteo de Daniel James sobre la redefinición de la ciudadanía en su costado social (James, 2006). Las nuevas prerrogativas redefinieron el lugar de esos sectores sociales, provocando reconfiguraciones conflictivas del espacio público de esa época. Por lo cual, la experiencia política del primer peronismo quedaría signada por una presencia inusitada del Estado y de sus instituciones y por la aparición de una sociedad en constante cambio (Torre y Pastoriza, 2004). Asimismo, la indagación sobre la emergencia del peronismo adquiere complejidad desde una lectura extracéntrica de esta experiencia política, acercando la especificidad de los casos provinciales (Macor y Tcach, 2003).

Más allá del análisis sobre las formas en que el Estado peronista se hizo presente, es interesante la recuperación de experiencias de hombres y mujeres referidas a la ampliación de derechos inaugurada por el peronismo a través de la escritura de cartas a autoridades estatales (Elena, 2005; Guy, 2017). A partir de la problematización de estas fuentes documentales, ciertos estudios devinieron en pensar el lazo afectivo de la identificación con el peronismo (Acha, 2007; 2014). Más aún, el análisis de estas fuentes confluye en las configuraciones que este marco de planificación estatal le otorgó a la emergencia de sujetos políticos, no solo en la centralidad de Buenos Aires, sino también en diversos puntos provinciales del país (Barros, 2014; Barros, Morales, Reynares y Vargas, 2016; Vargas, 2019).

En este sentido, interesa problematizar las conflictividades emergentes que tomaron forma durante los años peronistas en la provincia de La Rioja, especificadas en petitorios de hombres y mujeres. Los trabajos que abordaron el peronismo en esta provincia han prestado atención a sus años fundacionales, haciendo foco en la lectura de esta experiencia política como los solucionadores de problemas de diversa índole (Bravo Tedín, 1995). En este sentido, se explicita que el peronismo se abocó a la resolución de necesidades y problemas urgentes de la sociedad riojana, sin importar el tenor de su incidencia. Este proceso condensó la presencia de las administraciones peronistas en diversos aspectos de la vida cotidiana, lo cual se vio refrendado en las instancias electorales (Bravo Tedín, 1995; Quevedo, 1991). Por su parte, Álvarez Gómez (2021) retoma la lectura historiográfica de solucionadores de problemas, para repensar los diversos contenidos que fue tomando la justicia social a lo largo de la hegemonía peronista en La Rioja. De esta manera, los solucionadores de problemas

constituyeron el nombre por el cual el peronismo se conoció en La Rioja, dando por ello una visión no condicionada de la justicia social.

La recuperación de diversas conflictividades sociales en el escenario riojano constituye una manera de abordar las formas de pregnancia del peronismo en la provincia y de comprender las dinámicas sociales que se desplegaron en el proceso de la emergencia de nuevos derechos sociales. En efecto, el problema del agua en La Rioja se constituye en una conflictividad social ineludible en el análisis de los rasgos de la ciudadanía, puesto que exhibe la inscripción identitaria de hombres y mujeres en nuevas dinámicas de representación social. Asimismo, el agua parece constituir un elemento fundamental, a cuyo alrededor giran diversas interacciones sociales de la provincia que van desde la supervivencia misma y el desarrollo de actividades productivas como también la estructuración de poblados y parajes constituidos a partir de la disponibilidad del recurso. Lo cierto es que en la memoria histórica de la provincia pervive la idea de lo “Larga y trabajosa [que] ha sido la marcha de La Rioja por obtener y aprovechar el agua” (Bravo Tedín, 1987: 5).

Las implicancias sociales, económicas y culturales con relación a la escasez de agua han sido de tal magnitud que la provincia asistió, a partir de la emergencia del peronismo a una constante intención de abordar y solucionar el problema del agua. Ahora bien, ¿Cómo toma fuerza la inscripción subjetiva de la cuestión del agua en La Rioja con relación a la posibilidad del surgimiento de nuevos derechos sociales?

Enfocando la mirada en la condición de posibilidad de lazos identitarios entre sujetos y la experiencia del peronismo, emerge una relación con conflictividades sociales que surcaron las demandas por nuevos derechos sociales. El objetivo de este trabajo consiste en analizar los procesos identitarios en clave ciudadana desencadenados a partir de la escasez de agua en La Rioja durante el primer peronismo. Específicamente, nuestro interés se centra, en primer lugar, en distinguir los movimientos identitarios en torno a la demanda por obra pública en la provincia. En segundo término, el artículo propone interpretar esta demanda por el agua a partir de los sentidos circulantes desplegados en torno a la discursividad por nuevos derechos del peronismo en petitorios y notas. Por último, el trabajo busca recrear el contexto habilitado por dicha experiencia política, en torno a las posibles formas de presencia/ausencia del Estado frente a las demandas por agua en La Rioja.

Las formas de lo comunitario en las cartas del peronismo

Es significativo observar las condiciones de expansión de nuevos derechos durante el peronismo. Esto lleva a preguntarnos sobre cómo los actores sociales transformaron estos mecanismos estatales en un horizonte posible de representación social. De esta manera, la composición discursiva de lo comunitario (Laclau y Mouffe, 1987; Laclau, 2005) se relaciona con la emergencia de sujetos atravesados por una marca de ciudadanía y que se constituyen como tales, surcando los bordes de la representación entre lo público y lo privado.

Este contexto discursivo de nuevos derechos que el peronismo vino a inaugurar, siguiendo a Barros (2014), fue recreando un nuevo sentido sobre lo comunitario y, además, supuso una contaminación de los límites de lo público y lo privado, generando una lógica expansiva de derechos. Por ello, la posibilidad de una nueva configuración del orden social desde la interpelación y apropiación de la discursividad peronista pone en escena la escritura de cartas como formas de expresión de estas conflictividades cotidianas de hombres y mujeres que (con)vivían en esos bordes de la representación. Particularmente, las cartas escritas a autoridades estatales durante el peronismo constituyen un modo significativo en que hombres y mujeres se reappropriaron de sus vivencias cotidianas para entablar un diálogo con el mismo Estado (Elena, 2005; Guy, 2017). Por ello, recuperamos conflictividades sociales y los canales de expresión de estos, para mirar de cerca las posibilidades de imaginar un nuevo orden comunitario.

En trabajos que retoman el análisis de las cartas escritas al gobierno peronista se advierte la presencia que tuvieron en la planificación del Estado peronista como fuentes inaugurales de gran valor. Elena (2005) señala que quienes escribían las cartas compartieron en general una inclinación a conectar los problemas personales con asuntos de política de Estado. Es decir, esta práctica epistolar no solo dio cuenta de las necesidades y pedidos que se realizaban; sino, también, de una manera más amplia, expresó formas de concebir cómo debía desarrollarse la intervención estatal en sus contextos particulares de vivencias (Elena, 2005).

A estas consideraciones, enlazamos el trabajo de Guy (2017), en donde se implicaron lazos afectivos y carismáticos en el entrelazado de esta experiencia política con los sectores populares. Así, la autora señala que no solo la propaganda y los medios

de comunicación ayudaron a definir las políticas públicas, sino que también se involucró, a ese objetivo, la correspondencia.

Las cartas, señala la autora, en muchas ocasiones expresaron aspiraciones colectivas para la Nación, sus lugares de procedencia y también de los grupos particulares que escribían. En este sentido, las implicancias de la escritura epistolar no son menores, en tanto las vías tradicionales de relación con el peronismo, como el partido o el sindicato, se veían complementadas con el envío de cartas. Más aun, las cartas supusieron la habilitación para poder comunicarse, sin más intermediarios, con Juan y Eva Perón. Por esto, “la invitación a escribirle al presidente —aceptada por tanta gente— representó quizás el intento más ambicioso de cualquier gobierno populista de reafirmar las relaciones carismáticas” (Guy, 2017: 114).

Por otra parte, Acha (2007) relaciona la práctica epistolar con las formas afectivas de vehiculizar la identificación peronista. Avanzando en el análisis, el autor observa la conformación del lazo populista en torno al reconocimiento de la singularidad de los remitentes, en la cara del Estado peronista. Por tanto, en la hibridación que referencia Acha entre lo privado y lo público se articulan tanto los sentimientos, con las demandas materiales y la percepción de Perón como parte de la institucionalización colectiva de sectores populares.

A partir de estos análisis, se genera un interés en los lazos afectivos que encerró esta práctica de escribirle al Estado. Acha (2014) problematiza esta práctica en relación con los sectores populares que se valieron de este medio de expresión, por estar al alcance de sus posibilidades. En esto, el autor lleva su argumento hacia la relación de la imaginación estatal y la emergencia de un sentimiento ideológico a partir del análisis de las cartas del peronismo.

Rastreando en las cartas escritas a Perón y Eva, el autor enfoca en estos trazos epistolares relacionados a la autoridad y a la sensibilidad, a través de los cuales circuló en forma heterogénea la discursividad hegemónica del peronismo. Asimismo, Acha evidencia la vinculación entre esa forma de representación privada de los sujetos remitentes en la carta y la apertura a la politicidad que esta práctica de escritura a autoridades encerraba. En todo caso, como bien señala el autor, “para el caso peronista pienso que se percibe un proceso emparentable de constitución del sujeto privado. Pero esa constitución de lo privado nunca fue completamente escindible de lo público y de lo

estatal" (Acha, 2014: 312). De este modo, más allá de la diferenciación sobre cartas públicas tal como se establece en trabajos como el de Ortiz Bergia (2019), resultan significativas las maneras en que los remitentes se apropiaron de los lenguajes estatales y de las significaciones sobre lo público y los derechos, sin por ello avanzar en una diferenciación estéril sobre las esferas de actuación de los mismos remitentes.

En este marco, afirmamos que lo expresado en las cartas del peronismo no puede considerarse como simples demandas, justamente porque se enlaza a la demanda un conflicto por aquello que corroe la justicia social. Esto se constituye en la condición de posibilidad desde la cual se despliegan determinados contenidos de lo privado hacia el ámbito de lo público. Además, se relaciona con las formas de intervención de los sujetos mediante documentos escritos que, además, iban dirigidos a autoridades estatales, sugiriendo formas de actuación. Por tanto, son esos otros-desplazados quienes hacen, de un acto íntimo como la escritura de la carta, una herramienta para incidir en lo público.

Volver a las conflictividades sociales implica una recuperación de la carta como una "evocación de lo cotidiano y próximo al sujeto" (Barros *et al.*, 2016: 255) y adquirir una idea sobre las representaciones cotidianas volcadas en estas fuentes. En esta dirección, parafraseamos la pregunta de Barros *et al.* (2016): ¿qué marcas ciudadanas ponen en juego los sujetos, en su dimensión singular y situada, cuando toman la palabra frente al líder? En ese rastro menor del proceso histórico-político del peronismo referenciado por los autores, el sujeto busca intervenir en las interacciones de la vida cotidiana.

De esta manera, apreciamos la articulación conflictiva de la ciudadanía *desde abajo* en las cartas del peronismo, en tanto insumo significativo de una nueva imagen sobre los procesos de ampliación de ciudadanía del peronismo. Siendo necesario "considerar los aspectos sueltos y dispersos que se articulan en el relato del sujeto en su vínculo con Perón, aquellas huellas o marcas aparentemente sin valor social ni político pero que juegan un rol fundamental en la consistencia de su imaginario socio-político" (Barros *et al.*, 2016: 259). En tanto en ese escaso valor aparente que pueden suponer las vivencias cotidianas de hombres y mujeres en relación con los procesos políticos, es donde se juegan en forma significativa no sólo los límites de lo común, sino también las posibles formas de articulación de un nuevo orden social.

El nombre de lo comunitario. Algunas aproximaciones conceptuales

La consideración sobre la ciudadanía desde las prescripciones de lo que significa lo común a una comunidad, implica una delimitación preestablecida sobre los lugares (legítimos) en los que esta se constituye. Es preciso entonces recapitular en la composición del espacio comunitario. Alejandro Groppo (2011) afirma que sus fronteras se encuentran en una constante articulación, siendo el lugar donde se juega lo político. En esta dirección, el autor afirma que la existencia de demandas supone que hay una falta a suplir, conectando así el adentro con el afuera de ese mismo orden comunitario. Específicamente, establece una ontología de la comunidad en tanto “(...) se configura como un objeto necesario e imposible al mismo tiempo” (Groppo, 2011: 62).

De esta manera, podemos advertir que hay una reconstitución del espacio comunitario a partir de la intervención de los sujetos, en su identificación como ciudadanos. Más aún, la emergencia de demandas implica un descentramiento sobre los límites de lo común evidenciando ello la imposibilidad de composición plena de la comunidad como un todo. El planteo acerca de la delimitación de la ciudadanía a partir de un componente conflictivo cobra relevancia, en tanto el orden social se configura “(...) amenazado por lo que excluye, donde el antagonismo es la base de una comunidad imposible y las relaciones de poder pasan así a ser visiblemente constitutivas del orden comunal” (Groppo, 2011: 63).

Bajo una operación de universalización, el orden social es una forma más, definida contingentemente y acotada a un momento determinado. Por lo tanto, en el contenido sobre lo común y las formas en que se define quien se encuentra dentro de la sociedad, se genera una posibilidad de pensar los límites cambiantes y difusos. Para el autor, se vuelve política la forma en que se *gestiona* aquella falta, en relación con las formas universales en que se pretende nombrar a la comunidad. Es decir, rastreando las formas antagónicas en las que se compone todo orden social, siempre hay una disputa por aquello que se nombra. En tanto siempre es necesario un excluido, otro-excluido, presentar a la comunidad como un todo que preexiste y todos se encuentran incluidos es falso (Groppo, 2011).

En esta vía, advertimos la posibilidad de nuevas formas de representación en la distribución de lugares de un orden social determinado. Estas formas de distribución de

lo común se encuentran relacionadas con la emergencia de un sujeto que recoge esos procesos identitarios y de algún modo, marca el tiempo de aquello que es considerado como lo común. La posibilidad de que todo orden comunitario es una forma condensada en términos contingentes conlleva que también los roles sociales son establecidos a partir de lógicas articulatorias en relación con las formas conflictivas de la política. En esta dirección, Barros (2011) hace referencia a que el sujeto en su emergencia como tal, se desplaza del lugar legítimo asignado por el orden hegemónico vigente. La emergencia de un nuevo sujeto, según el autor, implica una puesta en duda de aquello que tiene de común la vida comunitaria, deslegitimando así los significados comunes que se relacionan con la distribución de los lugares sociales. En ese campo antagónico se expresa una necesidad de los sujetos de exigir una representación plena en la comunidad (Barros, 2011).

Así, se expresa la emergencia de un sujeto que pone en discusión y rompe con el orden social que parece establecido. A continuación, se presentará una discusión sobre los procesos de ciudadanización, que refiere a los límites entre lo público y lo privado. Para Mouffe (1999), la instancia de lo político supone el momento constitutivo de las expresiones variables de la ciudadanía. Ello se traslada a los modos de enunciación de la ciudadanía y a su expresión directa: los derechos. De ahí que podamos sostener que el antagonismo reactualiza el conflicto con respecto a las formas posibles de identificación, siempre contingentes y fallidas.

127

Una forma de analizar la ciudadanía se vincula con los enlaces individuales de las conflictividades sociales, en instancias comunitarias. Al respecto de la discusión sobre la dicotomía público-privado, nos permitimos hacer un paréntesis para generar una reflexión ineludible que deviene del feminismo, acerca de la crítica a la separación y oposición entre las esferas públicas y privadas. De este modo, el constructo generado a partir del feminismo en torno a la consigna “lo personal es político” desata implicancias referidas a las ambigüedades que supone repensar los espacios públicos y privados (Pateman, 1996).

Teniendo en cuenta las reflexiones acerca de la ciudadanía como una instancia igualadora en una comunidad determinada, volvemos tras los pasos de las formas heterogéneas que persisten en esos intentos igualadores. De este modo, en el reconocimiento de las diversas posiciones de sujeto, los ciudadanos-sujetos se



constituyen como tales a partir de modos de identificación variables (Laclau y Mouffe, 1987). La expresión conflictiva de los derechos como una imagen de la división antagónica del orden social supone un sujeto que vuelve presente aquello vivido como una carencia, en una instancia de lo público. A partir de esta idea, Mouffe (1992) sostiene a la comunidad como una superficie de inscripción de diversas demandas.

En estas consideraciones, la dicotomía entre el espacio público y el espacio privado queda atrás, para pensarlos más bien como lógicas tendientes a la articulación y que constituyen lo político. De esta manera, el carácter de lo político pasa a un primer plano, atravesado por el conflicto y por la continua pendulación entre lo íntimo y lo público de una identificación. La ciudadanía adquiere así una especial textura en los anclajes de las diversas posiciones subjetivas entre lo particular y lo comunitario (Mouffe, 1992).

En este punto, es válido acentuar y profundizar la particularidad que adquiere el análisis de la ciudadanía en la definición contingente de lo público y lo privado, debido a que puede considerarse como el momento en el cual el sujeto pondera, a través de sus diversas posiciones subjetivas, la relación ambivalente entre lo particular y lo colectivo. Es necesario hacer expresa la co-constitutividad de ambas esferas ya que, como alude Mouffe (1992), la distinción público/privado se mantiene en la distinción individuo/ciudadano, lo que genera una oclusión analítica. Por lo tanto, todo intento de reconciliación entre ambas esferas supone volver a una predominancia del principio del consenso. De esta manera, la dimensión del conflicto queda oculta, desde la cual lo político adquiere su especificidad.

En el anudamiento entre lo privado y lo público adquiere inteligibilidad el rasgo conflictivo que sugerimos a lo largo de este trabajo para pensar formas identitarias de ciudadanía en las cartas. Entonces, dar cuenta de la imposibilidad de una sutura definitiva en la distribución de lugares y momentos identificatorios nos ofrece la posibilidad de pensar la disputa por las fronteras entre lo público y lo privado. Por ello, suponemos que las identificaciones emergen, se concretan y se cargan de sentidos en el constante reconocimiento entre lo íntimo y lo público, lo que nos permite afirmar siguiendo a Morales y Reynares (2010) que: “No es posible pensar el deslinde de los ámbitos comunes e íntimos como un proceso que no acarrea incidencia sobre el orden político, o que éste es el marco estable donde se desarrolla tal contienda” (p. 83). De

este modo, queda explicitado que tanto la esfera pública como la privada son susceptibles de articulación, en tanto los límites del nosotros y del ellos también son articulaciones contingentes.

Esta disputa se ancla en la recuperación del antagonismo social que delimita y, a su vez, otorga un marco de posibilidad para establecer cuestiones relegadas al ámbito privado, ya en la arena de lo público. En breves palabras, según Mouffe (1992), cada posición de sujetos es un encuentro entre su acepción privada y pública, un encuentro entre el individuo y el ciudadano. Por lo tanto, cada situación subjetiva implica un encuentro entre ambas esferas. En tanto los procesos identificatorios adquieren una porosidad variable, la tensión entre libertad e igualdad conlleva una permanente tensión entre la acepción pública y privada, tensión de imposible reconciliación y que determina que ninguna esfera puede sacrificarse en pos de la otra (Mouffe, 1992). La ciudadanía, en este esquema, se constituye en el principio articulador, según Mouffe (1992), que va afectando las diferentes posiciones de sujeto de los agentes sociales. En este planteo, deviene la implicancia de las diversas expresiones particulares de los sujetos, en torno a articulación de instanciación subjetiva en el momento de lo común.

129

Hacia la problematización como estrategia metodológica

En el presente trabajo se sitúa a la noción de ciudadanía bajo una especificidad contingentemente delimitada por los intentos de definir aquello que pertenece a lo común de una comunidad. De este modo, nos permitimos enfocar la mirada en las articulaciones específicas del lazo identitario entre sujetos y la experiencia política del peronismo, en tanto en la carta operan movimientos identificatorios que la convierten en demanda.

La demanda estipulada en formato de una carencia y como un derecho a materializar contiene implicancias específicas sobre cómo emergen los procesos identitarios. Por lo tanto, afirmamos que todo petitorio escrito es político y constitutivo de la imaginación por nuevos derechos. A este rehacer constante del límite de la ciudadanía, se adhieren estos movimientos murmurantes que a veces tensionan, otras veces describen, pero siempre ponen en palabras el contexto que se encuentra operando en la carta. Por lo que se alude a un anudamiento entre texto y contexto en la palabra escrita (Barros *et al.*, 2016).



<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio>

© Bajo Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

De aquí en más, reflexionamos sobre la escritura de cartas a figuras de autoridad estatal para reconstruir su contenido en términos identitarios vinculados a la demanda de nuevos derechos sociales. Más allá de su contenido particularizado, avanzamos en el análisis de sus palabras en la inscripción de una discursividad de nuevos derechos. Por ello, las cartas incentivan a repensar sobre un diálogo con alguien que parece estar escuchando esas demandas, más allá de su contenido particular y colectivo. Así pues, la problematización adquiere una singularidad especial para repensar los procesos de ampliación de ciudadanía en clave identitaria, por lo cual es entendida en los términos ontológicos de la teoría del discurso. La indagación de determinadas conflictividades sociales emerge como la forma analítica principal para el rastreo de formas ciudadanas, a partir de los procesos identitarios en nuestro contexto provincial (Howarth, 2004; Glynn y Howarth, 2007; Barros y Reynares, 2018). De este modo, se deja de lado toda presunción *a priori* sobre los procesos identitarios de ciudadanía y, principalmente, toda intención descriptiva de las formas de la ciudadanía y los derechos sociales emergentes.

De esta manera, recuperamos las potencialidades de este tipo de fuentes como un insumo en donde se pone en juego la precariedad del lenguaje, en la cual los sujetos se instituyen (Barros *et al.*, 2016). La escritura de una carta supone que siempre hay una incompletitud que se busca definir en el diálogo que instaura este insumo documental. Por ello, hay una otredad que termina operando en la carta, demostrando ese orden siempre precario y fallido (Laclau y Mouffe, 1987). Así, emerge una mediación en la misiva que también se encuentra alojada en la constitución del sujeto mismo, entre lo privado-íntimo y lo público-comunitario. Relacionado a esto, en estas fuentes hay una imposibilidad de acceder a una intención última del sujeto que escribe. Es decir, en su análisis se deshace toda pretensión de acceder a las motivaciones sobre las cuales el sujeto enuncia determinada demanda (Barros *et al.*, 2016).

Por lo tanto, hacemos lugar al análisis de contenido a partir de una estrategia problematizante que da cuenta de supuestos y conclusiones preliminares en torno al texto de la fuente (Valles, 1999; Kriger, 2021). Analíticamente, nos centramos en la problematización de escritura de la carta, a partir de la búsqueda de rastros de conflictos sociales, que adquieren un tono particularizado a partir del registro de inteligibilidad que el peronismo habilitó y que se inscriben en un nuevo orden de lo público. De esta manera, nos centraremos en una carta escrita por una mujer riojana, donde se expresa

una demanda sobre obra pública hídrica para el noroeste de La Rioja. A esta carta le incorporamos ocho petitorios y notas de opinión publicados en la prensa escrita riojana. La elección de estas fuentes siguió un criterio no probabilístico, dando lugar a la significatividad intrínseca de cada uno de estos insumos para acompañar a la carta principal. En esta dirección, la utilización de este tipo de fuentes promueve la contextualización del escenario provincial en cuestión. Es decir, este corpus nos ayuda a especificar los contextos de relativa estructuralidad desde los cuales la palabra fue puesta a circular.

Dicho corpus complementario permite componer los escenarios subnacionales en que tuvieron lugar los procesos identitarios de ciudadanía durante el primer peronismo, específicamente en torno a la inscripción de dinámicas conflictivas en la provincia de La Rioja. De ahí la precaución metodológica en el tratamiento de los archivos de la prensa escrita, en tanto la publicación de solicitudes y demandas ya contienen un filtro editorial externo a quien escribe y, por tanto, no nos es posible acceder a los criterios de selección de publicación.

En la institución del sujeto en la carta, se presupone un sujeto no determinado de antemano, matizando el lazo identificatorio en torno al conflicto social. Entonces, en la escritura epistolar tratamos de encontrar rastros de conflictos sociales, los cuales adquieren un tono particularizado a partir del registro de inteligibilidad habilitado por el peronismo. Estas intervenciones subjetivas adquieren voz y cuerpo en un nuevo orden de lo público, recreado en lo vívido como una experiencia conflictiva. Por ello, de las palabras escritas en las cartas, rescatamos ciertas connotaciones sobre una intimidad pública, en tanto las palabras terminan siendo para y por el otro (Arfuch, 2018). De ahí que la gran pregunta que traemos al ruedo sugiere pensar cómo lo propio, lo íntimo, genera comunidad.

Más allá de la posible afiliación o simpatía política de sus autores, extendemos nuestro análisis hacia estos marcos de enunciación de conflictos, que solo pudieron ser articulados bajo una gramática política durante el gobierno peronista. Así las cosas, se problematiza el rastro de las marcas internas de los sujetos que se vuelven públicas; que se desdibujan de su privacidad para ponerlas a la vista (y en tensión) en el orden social instituido. De ahí que tienen nuestro interés las cartas enviadas a figuras de

autoridad estatal, en donde se emiten pedidos que subyacen a la realidad de sus remitentes.

El peronismo y los pedidos por obra pública

Como señalamos previamente, el problema del agua en La Rioja constituye una conflictividad social ineludible en el análisis sobre los procesos de ciudadanización. Esta provincia se caracterizó por una baja densidad demográfica cuyos poblados se fueron formando en torno a la disponibilidad de agua, mientras que la actividad socioprodutiva se desarrolló como una economía de subsistencia. De este modo, resalta la sequía del período 1937-1938 que encontró a las provincias del noroeste argentino con pocas posibilidades de afrontar los embates de la escasez de lluvia. En suma, hacia comienzos del año 1940, el éxodo de los habitantes de la provincia había alcanzado un punto de apogeo (Bravo Tedín, 1987).

A las puertas de los gobiernos peronistas, Bravo Tedín confirma el gran número de obras de irrigación y perforaciones durante los sucesivos gobiernos de las Intervenciones Federales, durante la etapa que va desde 1944 a 1946. Se destaca así la relevancia y el acento puesto por estos gobiernos en encarar acciones basadas en una política de resolución de problemas vinculados a la provisión de agua. Entonces, el clima semiárido, las prolongadas sequías y las contadas represas y diques, constituyen las imágenes que pintan el paisaje sobre el cual se genera el problema del agua. Lo que ha llevado a que esta situación se convirtiera en “una eterna verdad: la sed” (Bravo Tedín, 1987: 17).

Centralmente, recuperamos la carta de una riojana residente en Capital Federal, quien le expresa a Perón un pedido de construcción de un dique para su lugar de origen. El pedido formulado por la señora se resume como una necesidad de todo el departamento Pelagio B. Luna. En la justificación del petitorio, quien escribe antepone su situación de migrante para generalizar sobre la problemática del lugar donde nació y creció. En sus palabras, la necesidad del dique se traduce en la mejora de vida para los habitantes. A continuación, recuperamos un extracto de la carta:

“Don Juan D. Perón
Buenos Aires 4 de diciembre 1951
Exelentísimo [sic] Señor Presidente de la Nación [sic]

Con el mayor respeto me dirijo a vuestra exelencia [sin] formulándole un pedido si es que ello fuera posible de acuerdo a los estudios y economia [sic] de la Nacion [sic]. Si podría figurar en el Plan Quinquenal una gran obra costosa por cierto, es un Dique que es de suma necesidad en el Departamento Pelagio B. Luna Pcia. La Rioja, donde muchas veces no se encuentra agua cerca [sic] en donde estamos muy distantes para tomar, son lugares muy hermosos para cultivar toda clase de sereales [sic] cuando llega a llover, pero la mayoría de los años los ha pasado ver mover sus esperanzas porque no hay agua y todo su trabajo su semilla que con numeroso sacrificio recurrir para sembrar mueren con la sequia [sic]. De aí [sic] los trabajadores se ven decepcionados y abandonan sus hogares para caer aca [sic] a buscar un pedazo de pan para sus hijos, y eso hay que evitar que la vida no sea tan dura en estos campos de Dios." (AGN, ST, Leg. 322, Inic. 14360)

En la espacialidad del *acá* que hace referencia la autora de la carta, se expresa el éxodo de quienes buscan un lugar mejor para vivir. En sus palabras, se manifiesta la demanda por el derecho a vivir en el lugar de nacimiento, en su lugar de origen, significando de este modo, el éxodo como un daño hacia los sujetos. Así, se operacionaliza una demanda de obra pública en pos de recrear las condiciones dignas de vida. En el punto sobre la demanda de obra pública, específicamente sobre la obra de diques, observamos en La Rioja una discursividad por parte de los gobiernos provinciales acerca de la solución integral del agua. Haciendo hincapié en las gobernaciones de los Ingenieros Melis y Zuleta, Bravo Tedín (1995) especifica esta etapa de gobernación peronista como la más prolífica al respecto de la solución de la cuestión del agua. Estas medidas relacionadas, sobre todo, con la construcción de obras hídricas (diques, embalses, perforaciones de pozos y defensas), le han valido a estas administraciones el título de "los gobiernos hidráulicos".

Asimismo, el conflicto por el agua adquiere una característica marcada por la imposibilidad de vivir en el lugar de origen. Para contextualizar de mejor manera este petitorio, recuperamos una nota publicada en 1945 en la sección *Comentarios Actuales*. Esta nota, escrita por Ramón Mansilla, problematiza la escasez de agua en el norte del país, recuperando a La Rioja como un caso en el cual este inconveniente acrecienta los problemas sociales. Apreciamos entonces, una problematización del conflicto como una percepción de injusticia social:

"Debemos adoptar un costo sentido, la falta de Estado del presente, y la falta de pensamiento en el futuro. En nuestros días el progreso vegetativo de la República viene agravando de año a año la situación de los pobladores que como ya ha ocurrido, han debido, para no perecer de sed, emigrar a otras regiones." (*La Rioja*, "La escasez de agua en el norte", 14/02/1945)

En el párrafo se deja ver la inacción del Estado ante la falta de agua y su responsabilidad en la generación de una solución general y permanente. Entonces, fenómenos como la falta de progreso en la zona, la migración de sus pobladores y la escasa planificación a futuro, se encuentran supeditados al abandono sistemático de los gobernantes y a su nula participación en las problemáticas de la región. Enfáticamente, en la nota se deja explícito el rol del Estado como el garante de los derechos de la población. Un Estado que abandona a su suerte a los pobladores y donde, debido a ese abandono, las injusticias sociales se manifiestan en una causa común, que es la falta de agua.

Otra cuestión que surge es la situación del éxodo al que la provincia estaba asistiendo. Para ampliar estos sentidos sobre el exilio, a continuación, recuperamos una nota de opinión escrita por un hombre del departamento Rivadavia de los Llanos, Raúl Orihuela. En esta nota, el autor expone su punto de vista acerca de las vicisitudes a las que, como habitante de la zona, se enfrentan:

“Hasta por el motivo que dejó señalado, pienso que el departamento Rivadavia es acreedor de algo, creemos y esperamos sus hijos que no debe haber un olvido tan marcado, máxime cuando se cuenta con elementos propios que pueden cimentar su riqueza.

Ningún departamento del sur de la provincia a mi manera de ver, se encuentra más aislado, mas faltó de recursos más olvidado y por cierto, más necesitado de que las Autoridades o mejor dicho “el gobierno” le tienda una mano.” (*El Zonda*, “Interesantes sugerencias”, 15/08/1950)

134

Los pedidos están atravesados por una carencia que se retrata directamente en esta intervención. Esto tiene que ver con que los riojanos son acreedores de *algo*, como cualquier otro habitante del país; algo que los pueda sacar de ese olvido. Ese *algo* del cual se creen acreedores los pobladores de los Llanos es una carencia, una falta que reunifica en su demanda un nuevo horizonte posible para solucionar el problema de la escasez de agua en la provincia.

La intervención prosigue:

“Encausado el problema del agua en la forma que lo dejó expresado, no tan solo se fomentaría el progreso, sino que se resolvería un problema muy grave que a la fecha no se le ha puesto freno, que está en la conciencia de todos y que se le llama “la población de los Llanos”.

Entiendo que el hombre que tiene su hogar y su parcela de tierra cultivada, es difícil que emigre con su familia en busca de trabajo, debemos a mi juicio tratar de arraigar al hombre y por lo tanto, brindar los elementos para ello.” (*El Zonda*, “Interesantes sugerencias”, 15/08/1950)



Así, la necesidad del agua constituye una conflictividad que atraviesa como una herida que no se cura por ser los pobladores de los llanos, los olvidados del gobierno. El camino para proporcionar las diversas herramientas para el arraigo de la población de La Rioja se sustenta en la construcción de un dique para poder, de este modo, solucionar el problema del agua.

Por otro lado, se observa otro elemento que refiere a la obra pública hídrica y su demanda urgente de finalización. A continuación, recuperamos una serie de solicitudes referentes a sucesivos petitorios por obras de canalización y de represas. Desde Chañar, los vecinos escriben:

"Chañar, como ya dimos cuenta en otras oportunidades, es una población del sur de la provincia que se caracteriza por ser productora de grandes cantidades de carbón y leña, teniendo obras en donde las familias de los hacheros ya están sufriendo la falta de agua. Algo más: Chañar cuenta con una represa del Estado en construcción y que, según se nos informa, se demora considerablemente su terminación, circunstancia desfavorablemente comentada, puesto que dicha represa con agua beneficiara a numerosas "estancias", pueblos y distritos adyacentes." (*La Rioja*, "La escasez de agua en Chañar, se intensifica día a día", 26/09/1945)

En la carta se expresa la necesidad de encontrar una solución rápida a la sed. En tanto la represa del Estado no se encuentre terminada, el actor estatal debe aparecer de otro modo. Así es que estos vecinos avistan como insuficiente la distribución de agua realizada por los ferrocarriles estatales. Frente al problema grave de la sed, es necesaria la intervención del Estado.

Por otra parte, desde Patquía, los pobladores le escriben al Interventor Federal Ocampo Giménez:

"Los que suscriben, los vecinos de Estación Patquía, Dpto. Independencia, tienen el honor de dirigirse al Sr. Interventor Federal, solicitando quiera interesarse por la favorable solución de un viejo problema de esta zona: la dotación de agua desde los Mogotes, reiterando así el pedido que formulara la delegación de vecinos ante el gobierno de la Intervención en noviembre del año ppdo." (*La Rioja*, "Ante la total carencia de agua vecinos de Patquía solicitan la canalización de 'Los Mogotes'", 03/12/1945).

Los vecinos de Patquía, reunidos en esta solicitud reclaman a la Intervención Provincial la solución de un viejo problema, que es la dotación de agua. La solicitud expresa:

"No es posible, Sr. Interventor, que un caudal tan miserable como el de "Los Mogotes" no sea aprovechado en mejor forma, más en nuestra provincia donde tanto escasea el agua y mientras allí no se la aprovecha hay un pueblo que se muere



de sed: Patquía.” (*La Rioja*, “Ante la total carencia de agua vecinos de Patquía solicitan la canalización de ‘Los Mogotes’”, 03/12/1945).

En este extracto se evidencia una notoria y urgente problemática: Patquía se muere de sed. Entreviendo que la única oportunidad que se ve es la canalización del agua. De nuevo, en esta carta, se pone a consideración la falta de adecuación de las formas de distribución del agua a las necesidades del lugar.

Retomamos una nota del diario *El Zonda*:

“Aunque las autoridades, ante la evidente gravedad del problema, adoptaron las providencias para conjurar situaciones doblemente dramáticas, motivadas por la falta de agua, aun el problema carece de solución definitiva.

Y a todo eso, las represas del Estado no están todavía construidas. Nos hemos informado a propósito, que en las inmediaciones de Chañar, jurisdicción del departamento de Belgrano, hace ya más de dos años, que se está en la tarea atinente a su construcción. Y los trabajos se ejecutan con tanta lentitud que no es aventurado presumir que la represa estará terminada de construir entre varios años (...).” (*El Zonda*, “La construcción de represas por el Estado”, 23/01/1949)

Las represas todavía no están construidas, así resuena la particular demanda de los pobladores riojanos. Son gritos constantes de cansancio y frustración que se repiten sucesivamente en los petitorios recuperados. En esta problemática es interesante resaltar la configuración de una imagen como una doble frontera de injusticia social. En primer lugar, surge el par Capital-interior que posiciona a La Rioja en ese plano extracéntrico alejada de grandes centros urbanos de desarrollo (Macor y Tcach, 2003). De manera sucesiva, el límite de la injusticia se vuelve a configurar dentro del escenario riojano, entre aquellos que conforman el interior profundo de La Rioja. Con lo cual, en esta doble frontera, nos interesa remarcar la relación compleja entre la disposición geográfica de la provincia y las formas de llegada del bienestar social del Estado peronista.

A continuación, se retoma la carta de la mujer riojana, para poner en consideración los pedidos de dignidad humana de estos actores sociales.

136

El peronismo y los pedidos de humanidad

Atravesando el texto de la carta de la mujer riojana que tomamos como insumo principal, se observa que la desesperanza por la falta de agua genera un pedido de mínima



<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio>

© Bajo Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

humanidad para los riojanos del departamento de Pelagio B. Luna. En el siguiente extracto se expresa:

"Por eso le pido exelencia [sic] que tome en cuenta mis palabras que e nacido y crecido en esos lugares donde hasta los niños mueren igual que las plantas por falta de agua de ignición muchas veces. Aun soy una mujer muy joven pero me siento con muchas inquietudes me siento muy Peronista al pedir lo que no a [sic] de ser un bien para mi sino para la humanidad. Creo que si hay delegada en mi pueblo y comprende las necesidades de [su] pueblo habrá formulado el pedido y si haci [sic] no fuese le ruego a vuestra exelencia [sic] tome en cuenta mi pedido si ello fuese posible.

Dios guarde a Vuestra Exelencia [sic]

Mauricia B. Cordoba (Capital)." (AGN, ST, Leg. 322, linc. 14360).

El punto político de la carta no es la demanda sobre el desarrollo productivo de la provincia. La carta emerge como una denuncia urgente y desesperada por la supervivencia. La cuestión básica de supervivencia se encuentra soslayada, olvidada, en tanto los niños mueren igual que las plantas. El pedido constituye un grito por recuperar la humanidad de esos habitantes.

En la carta se despliegan dos movimientos identificatorios sucesivos: en primer lugar, existe la situación de migrante de la autora de la carta, una riojana que tuvo que irse a la capital. Ello le da autoridad, en base a su experiencia, para hablar en nombre de todos los migrantes riojanos que no tienen el derecho a vivir en el lugar donde nacieron y se criaron. Además, sigue viviendo la injusticia de la escasez de agua, ya que tuvo que mudarse a la Capital. En segundo plano, encontramos su identificación como una joven peronista: como una persona que vio, a lo largo de su corta vida, cómo los niños se siguen muriendo como plantas. En el deslizamiento de su afiliación como peronista, reivindica, a su vez, la fundamentación del justicialismo para pensar la situación que ella misma describe. Así, retoma las mismas concepciones del Estado peronista acerca de la dignidad humana, constituyendo de esa manera la expresión de una conflictividad que se nutre de una injusticia. La identificación como peronista la envuelve de una fundamentación que entiende al peronismo como la posibilidad de revertir la situación vivida en Pelagio B. Luna.

En el petitorio, el justicialismo se enlaza con el bienestar social y la dignidad de las personas. Por tanto, el peronismo conlleva la posibilidad de rearticular los resabios de la sociedad riojana, en el universo de la humanidad, en la realización misma de la

dignidad humana. El dique es un pedido para alcanzar la humanidad del colectivo de la Nueva Argentina.

En su doble registro identificatorio en la carta (migrante y peronista), la mujer, por un lado, expone su causa individual, su propia trayectoria de vida, como el nombre de la injusticia que viven los trabajadores y sus familias forzados al exilio. Por el otro, la identificación como peronista sustenta un tratamiento privilegiado a su pedido. En esto, enfatizamos la construcción identitaria del peronismo referenciando a los vulnerados, no solo en el reclamo del acceso al bienestar en términos de derechos, sino además en el reclamo de un lugar que creen merecer (Barros et al., 2016).

En la carta se relaciona el conflicto expresado por la obra hídrica con el pedido a Perón para que recuerde a aquellos olvidados de Pelagio B. Luna. El pedido de un dique supone el momento de la recomposición social y constituye la muestra palpable y material del justicialismo en dicho rincón riojano. Con la demanda del dique, se vuelve presente la forma de representación que engloba a estos sujetos desposeídos de su humanidad, asumiendo, en el mismo momento, la necesidad de obra pública como una reparación colectiva.

Desde esta última acepción, situamos esta carta con otros insumos documentales que expresan los pedidos de humanidad por parte de hombres y mujeres riojanos. Más precisamente, se va generando una relación entre esta dimensión con la distribución del agua a través de los ferrocarriles, como una forma de reemplazar el faltante de obra pública hídrica.

Concretamente, el Ferrocarril -además de regular las relaciones socioeconómicas-, generó mecanismos de solidaridad e integración regional a lo largo y ancho del país. Por ello, se destaca la importancia del rol que tuvo el ferrocarril en los momentos de sequías de los años 1937-38, como en la década del '40, en el contexto de profundización de la planificación estatal. Fue entonces cuando comenzó a consolidarse un interés en el desarrollo de infraestructura, lo que derivó en la creación de la División de Servicio de Agua del FFCC Belgrano, encargada de la diagramación y planificación de los diversos puntos de bombeo de agua de los trenes aguateros en todo el país (Cena, 2005).

Volviendo a nuestro escenario provincial, la falta de agua desencadena, en general, formas de (des)organización en la distribución del agua de los tanques. La

proeza por recolectar agua se hace evidente en la vivencia de estos vecinos de Patquía; una constante de penurias por conseguir agua para beber.

"Se hace notar que anualmente el ferrocarril provee a la población de Patquia de dos tanques por semana, cantidad insuficiente si se tiene en cuenta que el líquido [sic] es consumido por cerca de 900 personas y que no hay otra fuente de provisión [sic] de agua para beber, pues la que se obtiene de las perforaciones no es recomendable por ser demasiado salada. Recalcan, además, que hay días en que los habitantes no disponen de un jarro de agua registrándose casos en que los hombres tienen que hacer abandono de sus trabajos rurales, las mujeres de sus quehaceres domésticos, los niños de la escuela, para invadir los trenes en procura de agua, oportunidad en que se producen escenas de hondo dramatismo, si se tiene en cuenta que se registran verdaderas batallas campales para conseguir un balde o un tarro de agua." (*La Rioja*, "La falta de agua para beber inquieta a los pobladores de Los Llanos. El caso de Patquía", 27/09/1946)

Por otro lado, se expresa en una comunicación telegráfica desde Chañar de la zona de los llanos:

"Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia La Rioja
 El pueblo de chañar angustiado por la sed, solicita se tome urgentemente providencias para solucionar grave problema, ya que a tres mil habitantes de la zona no les alcanza un tanque de agua que el Ferrocarril provee día por medio. Afligente situación obliga ese gobierno arbitrar medidas para que se nos destine dos tanques diarios como mínimo." (*La Rioja*, "Vecinos de Chañar diríjense telegráficamente al Sr. Gobernador", 02/09/1946)

139

En la delimitación geográfica de las demandas de los llanos riojanos, el agua se convierte en el bien preciado y, por otro lado, los llanos se transforman en aquella zona olvidada. Olvidada por el Estado, en tanto la distribución por ferrocarriles no soluciona el problema. Entonces, señalado como un grave problema, queda expresada la persistencia de la problemática en la provincia, en tanto "se arbitran astucias algunas medidas circunstanciales a guía de paliativos y el cual queda latente hasta la próxima crisis" (*La Rioja*, *Se agudiza el problema de falta de agua para beber en los llanos*, 24/07/1946). Esta forma de supervivencia se observa en una condena a los pobladores de los llanos riojanos. De este modo, la distribución de agua a través de los ferrocarriles se configura como un paliativo frente a la inexistencia de obras hídricas.

Por otro lado, recuperamos una carta escrita desde Punta de Los Llanos, una de las localidades más grandes del sur de La Rioja. Con fecha 5 de enero de 1953 y dirigida al Gobernador de la provincia, el Ing. Juan Melis, en la misma leemos:



“El pueblo de Punta de Los Llanos tiene el alto honor de dirigirse a S. E. el gobernador de la Provincia a fin de solicitar se provea a este pueblo de un molino a emplazarse en la perforación de 52 m. de profundidad, realizada el año ppdo., dado que puesta a prueba ante la fiscalización del pueblo, rindió abundante agua durante 8 horas consecutivas, suspendiéndose entonces la prueba por rotura de una pieza de la maquinaria perforadora.

Señor Gobernador, sabido es que el clima de La Rioja en verano es aplastante. En los Llanos la seca trae secuelas de suelo calcinado y polvoriento, con sus tormentas de tierra con la falta de carne, de verduras y de leche, tiene además un agregado trágico: la falta de agua para beber. No se trata ya de lavar o de regar o de higienizarse, se trata de apagar la sed desesperante, que los calores insoportables agudizan.” (*El Zonda*, “Justo pedido del pueblo de Punta de los Llanos”, 09/01/53).

El pedido explicitado en la carta tiene que ver con la instalación de un molino en Punta de los Llanos, para que provea de agua al pueblo. En vista de que la tarea de perforación fue abandonada, se solicita de manera formal que se termine con la obra empezada el año anterior. En este extracto de la carta, se recupera un agudo diagnóstico de la zona. Quienes escriben emiten un pedido que adquiere un carácter angustiante y trágico: la falta de agua para tomar, la necesidad de *apagar la sed desesperante* en la que se encuentran sumidos. La desesperación toma forma con relación a la escasez de agua para beber. Allí, se diferencia una cuestión de prioridades: la necesidad gira en torno a una necesidad básica. Entonces, el derecho al agua se delimita en lo esencial: el consumo para la supervivencia.

Más adelante en la carta, se desarrolla el nudo de la conflictividad:

“Acosado por la sed, el pueblo enloquecido asalta los trenes nocturnos que arrastran tanques con el precioso líquido. En horas de la madrugada, la estación del ferrocarril ofrece un espectáculo dantesco, figuras infantiles se mueven en lo alto de los tanques mientras el tren efectúa maniobras, una viejecita casi invalida agobiada por el peso de los años, de las enfermedades y de las penurias hace rodar penosamente una bordalesa hasta el tren para regresar después de varias horas de inútil espera, con el tacho vacío y la desesperación retratada en el rostro. Y cuando, por fin, ha llegado un tanque de agua allí junto a la máquina que esperaban los muchachos, olvidados del peligro se traban en lucha para conservar un primer puesto, temerosos de que el agua se acabe antes de que puedan obtener su parte.” (*El Zonda*, “Justo pedido del pueblo de Punta de los Llanos”, 09/01/53)

En palabras escritas, se retrata la experiencia de ir a buscar agua, la angustia por no conseguirla, la pelea entre los pobladores y, sin más, la lucha por la vida misma. En la carta llama la atención el modo en que se exemplifica, con aquellos más vulnerados dentro de los vulnerados -los ancianos y los niños-, el (des)orden de aquella forma de vida, que se va convirtiendo en desesperación.

El petitorio despliega argumentos en torno a la ampliación de derechos durante el peronismo. En tanto en la escritura se despierta el sentido de los derechos particularizados en torno a la niñez y a la ancianidad: los niños como los únicos privilegiados de la Nueva Argentina y los ancianos como sujetos de derechos, como quedó explicitado en la Constitución de 1949, llevan a una lectura sobre la ampliación de la esfera de representación social del peronismo. Este proceso supuso un reconocimiento de la cuestión social como conflictiva y pone de relieve la necesidad de hacer efectivos esos nuevos derechos. La articulación del derecho al agua y, en definitiva, a ser parte del mapa de la Nueva Argentina de Perón exige repensar cómo los privilegiados de Perón y Evita, niños y ancianos, componen ese orden riojano.

Este escenario descrito en la carta se torna más desesperante aún, en tanto la imposibilidad de disponer de alimentos es un hecho que queda relegado a un segundo plano. Esa lectura se traduce en la lucha por la subsistencia, como lo señala el autor de la carta en el siguiente extracto: “Señor Gobernador, si la vida es dura, la lucha por la subsistencia, en Punta de los Llanos, se vuelve titánica. Ya no se trata de progresar, se trata solamente de seguir viviendo” (*El Zonda*, “Justo pedido del pueblo de Punta de los Llanos”, 09/01/53). En este petitorio, la voz de quien escribe la carta irrumpen en la comodidad del texto para evidenciar la desesperación por la falta de agua.

De este modo, las cartas operan bajo una lógica instituyente, en tanto los sujetos rearticulan el conflicto en una necesidad. En la visibilización del conflicto, se operacionaliza la vivencia cotidiana como una prerrogativa que poco tiene que ver con una posición individual. Más bien, se edifica una resignificación colectiva del conflicto, depositando la esperanza en el Estado y en sus mecanismos de resolución de los problemas públicos.

Consideraciones finales

Retomando el objetivo propuesto de analizar los procesos identitarios en clave ciudadana, desencadenados a partir de la escasez de agua en La Rioja durante el primer peronismo, hacemos hincapié en la amplitud de análisis que se desprenden sobre el primer peronismo y los procesos de ampliación de derechos sociales. De esta manera, la centralidad de los petitios escritos por hombres y mujeres de a pie dan cuenta de los procesos de constitución identitaria de dichos actores sociales, a partir de

los cuales nos interesa recalcar en las problematizaciones sobre las formas en que la dinámica entre lo privado y lo público va generando formas analíticas que permiten comprender la constitución precaria y contingente de lo comunitario.

Más aún, nos ocupamos de establecer las dinámicas sobre cómo lo propio y lo íntimo va generando comunidad a través de un acto privado que es a la vez público. En esta dirección, advertimos que en los petitorios recuperados hay un pase del conflicto hacia una instancia política para transferirlo a un lugar común. La escasez de agua es un conflicto particular que se hace extensivo a lo colectivo, que cobra inteligibilidad en las demandas de los pobladores de La Rioja profunda. Son estos vulnerados quienes piden la recomposición de su bienestar en términos de derechos sociales. En suma, los pobladores se atan a la necesidad de la institucionalidad del Estado, en tanto articulan en sus demandas una forma de (des)orden asociada a su ausencia. Entonces, en las dos figuras recuperadas –las demandas por obra pública y las demandas por la humanidad del pueblo riojano–, se especifica y delimita la presencia del Estado. Por lo cual, la garantía de la justicia social se encuentra mediada por el Estado y la esperanza de la solución al problema del agua es depositada en su institucionalidad.

Finalmente, se considera que las cartas y petitorios del primer peronismo pueden ser abordadas a través de un mecanismo metodológico-analítico específico, en tanto resulta significativo contar con herramientas que permitan analizar las articulaciones identitarias en términos de relación público-privada, emergentes en la discursividad de derechos habilitada por el peronismo. Asimismo, este trabajo constituye una forma más para analizar las formas conflictivas de ciudadanía y la democratización del bienestar en nuestro país, a partir de estos rasgos *desde debajo* de los procesos identitarios.

142

Referencias bibliográficas

- ACHA, Omar. (2007). "Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista". *Nuevo mundo, Mundos nuevos* [en línea], 9 de diciembre de 2007.
<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.12272>



- ACHA, Omar. (2014). "Imaginación estatal y sentimiento ideológico". En: Acha O. *Crónica sentimental de la argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*, pp. 277-352. Prometeo, Buenos Aires.
- ÁLBAREZ GÓMEZ, Natalia. (2021). "El origen del peronismo en La Rioja: un análisis posfundacionalista desde lo local". *PolHis Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 14(28), 55-78. Disponible en: <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/350> [consulta: noviembre de 2025.]
- ARFUCH, Leonor. (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Villa María: EDUVIM.
- Auditoría General de la Nación, Secretaría Técnica, Legajo 322, Iniciativa 14360
- BARROS Mercedes y REYNARES J. Manuel. (2018). Tras las huellas del problema. Notas sobre el devenir analítico de la teoría política del discurso. En Farrán R. y Biset E. (comps.), *Métodos. Aproximaciones a un campo problemático*, pp. 229-251. Buenos Aires: Prometeo.
- BARROS Mercedes, MORALES Virginia, REYNARES J. Manuel y VARGAS Mercedes. (2016). "Las huellas de un sujeto en las cartas a Perón: entre las fuentes y la interpretación del Primer Peronismo". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 7(7), 234-260. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/108347> [consulta: noviembre de 2025.]
- BARROS, Mercedes. (2014). "Derechos que sujetan, sujetos de derecho bajo el primer peronismo". *Estudios Sociales*, 47(10), 93-128. <https://doi.org/10.14409/es.v47i1.5090>
- BARROS, Sebastián. (2011). "La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo". *Papeles de Trabajo*, 5(8), 13-34. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/71420> [consulta: noviembre de 2025.]
- BRAVO TEDÍN, Miguel. (1987). *La historia del agua en La Rioja*. Buenos Aires: Proyección Editora.
- BRAVO TEDÍN, Miguel. (1995). *Cuando La Rioja se hizo peronista*. Buenos Aires: Lerner.
- CENA, J. Carlos. (2005). Ferrocarriles, su importancia geoeconómica. En Liberali A.M. y Gejo O. (dirs.), *La Argentina como geografía. Políticas macroeconómicas y sistema regional (1990-2005)*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Centro de Estudios Alexander von Humboldt.

- Diario El Zonda*, “Interesantes sugerencias”, 15/08/1950
- Diario El Zonda*, “Justo pedido del pueblo de Punta de los Llanos”, 09/01/53
- Diario El Zonda*, “La construcción de represas por el Estado”, 23/01/1949
- Diario La Rioja*, “Ante la total carencia de agua vecinos de Patquía solicitan la canalización de ‘Los Mogotes’”, 03/12/1945
- Diario La Rioja*, “La escasez de agua en Chañar, se intensifica día a día”, 26/09/1945
- Diario La Rioja*, “La escasez de agua en el norte”, 14/02/1945
- Diario La Rioja*, “La falta de agua para beber inquieta a los pobladores de Los Llanos. El caso de Patquía”, 27/09/1946
- Diario La Rioja*, “Vecinos de Chañar dirigense telegráficamente al Sr. Gobernador”, 02/09/1946
- ELENA, Eduardo. (2005). “What the People Want: State planning and political participation in Peronist Argentina, 1946–1955”. *Journal of Latin America Studies*, 37(1), 81-108. <https://www.jstor.org/stable/3875910>
- GLYNOS, Jason y HOWARTH, David. (2007). *Logics of critical explanation in social and political theory*. Londres: Routledge.
- GROOPPO, Alejandro. (2011). “Tres versiones contemporáneas de la comunidad: Hacia una teoría política post-fundacionalista”. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (42), 49-68.
- Disponible en:
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5104/pr.5104.pdf [consulta: noviembre de 2025.]
- GUY, Donna. (2017). *La construcción del carisma peronista. Cartas a Juan y Eva Perón*. Buenos Aires: Biblos.
- JAMES, Daniel. (2006). “El peronismo y la clase trabajadora, 1943-55”. En James D. *Resistencia e integración*. Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires
- KRIGER, Pablo. (2021). “El análisis de contenido en textos normativos: propuestas prácticas en ciencias sociales”. *Revista De Investigación Interdisciplinaria En Métodos Experimentales*, 1(10), 9-33.
[https://doi.org/10.56503/metodosexperimentales/Vol.1/Nro.10\(2021\)p.9-33](https://doi.org/10.56503/metodosexperimentales/Vol.1/Nro.10(2021)p.9-33)
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Cantal. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- LACLAU, Ernesto. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.

MACOR Darío y TCACH César (eds.). (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

MORALES, Virginia y REYNARES, J. Manuel. (2010). "La política y el espacio público: Constitución discursiva y potencial emancipatorio". *Pensamento Plural*, (7), 77-90. Disponible en:

<https://periodicos.ufpel.edu.br/index.php/pensamentoplural/article/view/3645/0>

[consulta: noviembre de 2025.]

MOUFFE, Chantal. (1992). "Citizenship and political identity". *October*, 61, 28-32.

<https://doi.org/10.2307/778782>

MOUFFE, Chantal. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical*. Buenos Aires: Paidós.

ORTIZ BERGIA, M. José. (2019). "Cartas públicas: claves metodológicas y usos históricos posibles". *Prohistoria*, 22(31), 161-180. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/89568> [consulta: noviembre de 2025.]

PATEMAN, Carole. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En Carme Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, pp. 31-52. Barcelona: Paidós.

QUEVEDO, Hugo. (1991). *El partido peronista riojano. (Crónica y personajes para la historia)*. Tomo I. Buenos Aires: Ediciones Leme.

TORRE, J. Carlos y PASTORIZA, Elisa. (2004). La democratización del bienestar. En Juan Carlos Torre (dir), *Nueva Historia Argentina*, Tomo VIII, pp. 257-313. Buenos Aires: Sudamericana.

TRUCCONE, Marilina. (2021). "El primer peronismo en La Rioja. Derechos, conflictividad social y (nuevos) sentidos en torno a las demandas por el agua (1945-1951)". *Historia Regional*, 45, 1-17. Disponible en: <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/540>

VALLES, Miguel. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.

Notas:

- ¹ Este trabajo se desprende de un artículo publicado con anterioridad en el cual se abordó la construcción del derecho en torno al acceso del agua (Truccone, 2021). A partir de una revisita de las fuentes documentales utilizadas, en el presente artículo se hace hincapié en las articulaciones sobre cómo lo íntimo genera comunidad.